

Almonte presenta alegaciones al Plan Director para una conservación de Doñana compatible con su realidad social y cultural

El Ayuntamiento de Almonte ha presentado sus alegaciones al borrador del nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales, actualmente en información pública. El documento ordenará la gestión de los parques nacionales durante los próximos años e introduce cambios relevantes para territorios como Doñana, donde la conservación convive con usos tradicionales y con una importante actividad social, económica y cultural.



<p://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Noviembre/Dia-25/Donana.-Parque-Nacional.jpeg>

El Consistorio almonteño, la única administración municipal que ha registrado alegaciones, sostiene que la protección de los valores naturales del parque es “prioritaria”, pero considera necesario que el Plan incorpore de forma expresa la realidad de los municipios del entorno. Según el Ayuntamiento, la gestión de Doñana debe contemplar tanto la conservación ambiental como los elementos sociales y culturales que históricamente han convivido con el espacio protegido.

Entre las propuestas elevadas al Ministerio, el Ayuntamiento plantea la inclusión de un marco económico estable para el área de influencia socioeconómica del parque. En sus alegaciones, solicita financiación anual definida, criterios claros de reparto e inversiones programadas, así como el mantenimiento del empleo vinculado a la conservación y restauración ambiental. A juicio del Gobierno local, estos elementos son necesarios para garantizar la aplicación efectiva del propio Plan.

Las alegaciones también subrayan la importancia de reconocer y preservar de forma explícita los usos tradicionales que, según el Ayuntamiento, forman parte del patrimonio inmaterial de Doñana y han demostrado ser compatibles con su conservación. Entre ellos cita prácticas agropecuarias extensivas, aprovechamientos forestales o movilidad por caminos públicos, así como actividades culturales consolidadas.

Otro de los aspectos planteados es la necesidad de reforzar la participación de los ayuntamientos en los órganos de planificación y coordinación de la Red de Parques Nacionales. El Consistorio defiende que las administraciones locales deben tener un papel activo en la toma de decisiones, al ser quienes prestan servicios públicos en el territorio y conocen de primera mano su realidad cotidiana.

El Ayuntamiento considera igualmente que cualquier cambio en materia de accesos, movilidad, zonificación o regulación de actividades debe basarse en criterios técnicos claros y estudios de impacto, garantizando un equilibrio entre la conservación de los sistemas naturales y las actividades que conviven con el parque. También recuerda que la disponibilidad de recursos hídricos adecuados es un elemento esencial para el mantenimiento de los valores ecológicos de Doñana.

El Gobierno local confía en que sus aportaciones contribuyan a mejorar el texto definitivo del Plan Director y reitera su disposición a colaborar con el Ministerio para avanzar en un modelo de gestión que proteja el parque y tenga en cuenta la identidad y las necesidades de su territorio.